

**Nota 1.**

**ENTIDAD:**

La Fundación Buena Semilla es una entidad autónoma de derecho privado, constituida mediante acta No. 01 del 7 de septiembre del 2002, otorgada en Asamblea Constitutiva, inscrita en la Institución en el Instituto de Bienestar Familiar ICBF. Bajo el número de carpeta 8486 Reconociendo Personería Jurídica y aprobación de estatutos según resolución No. 1088 del 1 de septiembre de 2019.

**DOMICILIO**

El domicilio principal de la Fundación Buena Semilla es la ciudad de Bogotá D.C. En la calle 10 No. 4<sup>a</sup>-22 Sur. Barrio Egipto, localidad la Candelaria.

**OBJETO SOCIAL:**

La Fundación está dedicada a propiciar la ayuda a la comunidad en general sin discriminación de ninguna naturaleza y de una manera particular ayudar a las madres cabeza de hogar y a los hijos de estas que soliciten y/o acepten de manera voluntaria la ayuda, llevándoles mercados y ropa, capacitación y los diferentes programas que implemente la Fundación.

La Fundación Buena Semilla, Es una entidad relacionada con las entidades sin ánimo de lucro que se refiere el artículo 45 de la ley 190 de 1995 y tal obligatoriedad establece la aplicación de principios o normas generalmente aceptadas. Se infiere de lo anterior que el marco jurídico de la contabilidad. Y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se

## ¡Un Futuro Mejor!

señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”, reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013. La Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993, La Fundación hace parte del grupo III pymes para NIIF. El marco normativo de la información financiera para las microempresas, es el decreto 2706 de 2012, decreto 3019 de 2013, decreto 2420 de 2015.

La Fundación se rige por las normas del estado colombiano, relativa a las fundaciones sin Ánimo de Lucro, y en general por la Constitución y las leyes de la Republica de Colombia, por los Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos que produzcan los organismos y autoridades competentes de la misma.

Para todos los efectos de Ley, la Fundación, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia y podrá operar en todo el territorio nacional o en el exterior, con arreglo a la ley.

La Fundación tendrá una duración indefinida y podrá disolverse por las causales establecidas en el artículo 104 de la ley 30 de 1992 y las consideraciones en los estatutos.

### **BASE DE PREPARACION**

Periodo contable

De acuerdo con las Políticas Contables de la Empresa, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año. Por consiguiente, los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2021
- Estado de Resultados por periodos de 12 meses. Este periodo es de enero a diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de efectivo.

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.

¡Un Futuro Mejor!

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad.

### **Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros de La Fundación debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, es decir cuándo puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **Materialidad o Importancia Relativa**

La información es material, y, por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la NIIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera.

### **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable; es decir libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.



## ¡Un Futuro Mejor!

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un

cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

### Integridad

Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### Oportunidad

La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

### Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.

## ¡Un Futuro Mejor!

### Eventos Subsecuentes

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los sucesos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final de este periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación. Existen dos tipos de hechos:

Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).

**SISTEMA CONTABLE** La preparación de la Situación Financiera de apertura en el año 2015, se presentó ajustada al marco normativo decreto 2706 de 2012. Las principales políticas contables aplicadas son:

**ACTIVOS** Representan los recursos obtenidos por la Fundación principalmente de donaciones.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO** Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como de ahorro.

**CAUSACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS** Los ingresos de la Fundación se reconocen en el periodo en el que se realizan; es decir, por el sistema de causación y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente. Igual tratamiento se aplica sobre costos y gastos.

**EVENTOS POSTERIORES Y CONTINUIDAD DEL ENTE ECONÓMICO** La Fundación no ha presentado situaciones de tipo económico o de carácter de fuerza mayor que pudieran afectar la situación financiera y las proyecciones de la misma. No se han incumplido compromisos de ninguna índole que puedan afectar los resultados consagrados en los estados financieros presentados.

## CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

El conjunto completo de estados financieros de la Fundación comprende:

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.

**¡Un Futuro Mejor!**

- (a) Un estado de situación financiera.  
 (b) Un estado de resultados.  
 © Un estado de cambios en la situación financiera
- (c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:
- Cada nota aparece identificada mediante número y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
  - Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
  - Las primeras notas hablan de identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
  - Las notas las presentamos en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

**Nota 3.**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO:**

La Fundación maneja su efectivo como recurso para disponer de él inmediatamente y está compuesto por caja, bancos y cuenta de ahorro saldos a 31 de diciembre en entidades financieras.

	2020	2021
Caja general	9.619.529	24.314.316
Bancos	3.897.333	42.077.829
Cuentas de ahorro	155.696.551	19.410.839
Efectivo y equivalente al efectivo	-----	-----
Total	\$169.213.413	\$85.802.984

**Nota 4.**

DEUDORES	2020	2021
Deudores varios	51.164.175	46.257.374

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.



¡Un Futuro Mejor!

Provisión	-13.474.018	-13.474.018
<b>Total</b>	<b>\$37.690.157</b>	<b>32.783.356</b>

**Nota 5.**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2021
Terrenos	77.000.000	77.000.000
Construcciones en curso	44.928.861	124.111.459
Maquinaria y equipo	55.592.020	63.285.949
Equipo de oficina	17.459.167	23.212.267
Equipo de computación y comunicación	629.000	629.000
Depreciación acumulada	\$-39.707.740	-51.079.398
	<b>\$ 155.901.308</b>	<b>237.159.277</b>

La construcción en curso corresponde a comedor que se está construyendo en el barrio Egipcio para comedor de niños.

**Nota 6.**

PASIVO	2020	2021
Cuentas y documentos por pagar	53.000.000	25.000.000
Acreedores varios	81.373.605	6.188.287
Pasivos estimados y provisiones	1.644.323	1.792.838
<b>Total</b>	<b>136.017.928</b>	<b>32.981.125</b>

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.

¡Un Futuro Mejor!

## PATRIMONIO

### Nota 7.

Patrimonio	2020	2021
Capital Social	189.576.024	189.576.024
Resultado Ejercicio	16.775.262	96.133.395
Utilidades acumuladas	20.279.801	37.055.065

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### Nota 8.

#### INGRESOS OPERACIONALES: **2020**

Actividad Social	303.600.936	370.393.216
------------------	-------------	-------------

Los ingresos son donaciones que se recogen para la obra social que se esta llevando a cabo en el barrio Egipcio.

### Nota 9

#### INGRESOS NO OPERACIONALES **2020** **2021**

Financieros	111.189	47.075
Ing de ejercicios anteriores	3.943.733	

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.



¡Un Futuro Mejor!

**GASTOS OPERACIONALES**

**2020**

**2021**

**Nota 10**

Gastos de personal	29.951.419	34.171.830
Honorarios	9.810.000	16.959.000
Impuestos	3.625.476	1.995.158
Arrendamientos	4.950.000	6.500.000
Servicios	8.906.449	11.972.418
Gastos legales	1.375.000	
Mantenimiento	49.978.377	20.839.099
Depreciaciones	8.440.079	11.371.658
Diversos	170.468.393	147.212.594
	<b>\$ 287.240.427</b>	<b>251.021.757</b>

**Nota 11.**

**GASTOS NO OPERACIONALES**

**2020**

**2021**

Financieros	3.107.583	1.307.189
Gastos extraordinarios	267.820	21.930.875

Los gastos extraordinarios corresponden a impuestos asumidos y donaciones.



Elías Mendoza Malagón  
Representante legal



Sonia Pérez Pérez  
Contador T.P 88341-T

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.